



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
3 DIC 2009	
Recibido: 12 -	Hs.
Exp. N° 23322	F.P. PAP

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios a los fines de crear (11) once horas cátedra de educación física; y (2) dos horas cátedra de tecnología para la Escuela N° 170 "Dr. Mariano Moreno" de la localidad de Lazzarino, Departamento General López.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

La Escuela N° 170 "Dr. Mariano Moreno" de la localidad de Lazzarino, en el Departamento General López, tiene las características de semi-rural, y cuenta actualmente con una matrícula de 120 alumnos.

El primero de los pedidos se realiza debido a que éstos alumnos no tienen otra alternativa a nivel deportivo, y siendo la escuela prácticamente el único espacio en la localidad para poder desarrollarse físicamente.

El segundo de pedido está destinado a 7° año, ya que ellos estaban en el año 2.008 en la EGB 3 y al crearse el Secundario N° 555, 7° grado paso a la primaria, y por tal motivo se quedaron sin sus horas cátedra de tecnología. La docente a cargo tiene actualmente seis horas repartidas desde primer al sexto grado; resaltando que durante esta año séptimo grado no tuvo clases de tecnología.

Estas demandas son necesarias a los fines de evitar que este establecimiento educativo entre en colapso por incapacidad operativa y económica debido a la imposibilidad de afrontar los sueldos por parte de la cooperadora.

Por lo tanto creemos conveniente revertir esta situación, para que no se recienta el camino que debemos transitar para llegar a una verdadera calidad educativa de los santafesinos.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial